

07 de enero del 2020.

awz

HORACIO SÁNCHEZ UNZUETA
ASESOR DEL C. GOBERNADOR
PRESENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que en su artículo 84 Fracción X, solicita la publicación del Directorio del personal que labora en esta Secretaría, por este conducto me permito solicitarle amablemente nos haga llegar la siguiente documentación, a fin de completar la información requerida en el formato correspondiente:

- Título Profesional
- Cédula que acredite su último grado de estudios

En caso de no contar con dichos documentos, agradecería nos haga saber el motivo, a fin de fundamentar debidamente la omisión de la publicación de dicha información y así evitar cualquier requerimiento posterior u observación al respecto.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención al presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma]

LUCINA GUIZAR RAMÍREZ
DIRECTORA DE ÁREA ADMINISTRATIVA

ccp.- Aldo Emmanuel Torres Villa, Secretario Técnico del Gabinete
ccp.- Expediente

AETV/LGR/arb